

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 5535** *Corrección de errores de la Orden INT/701/2014, de 25 de abril, por la que se determinan los municipios a los que son de aplicación las medidas previstas en el Real Decreto-ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica.*

Advertido error en la Orden INT/701/2014, de 25 de abril, por la que se determinan los municipios a los que son de aplicación las medidas previstas en el Real Decreto-ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 1 de mayo de 2014, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 34440, anexo I, en el apartado relativo a la Comunidad Autónoma de Galicia, provincia de A Coruña, donde dice: «Culledero», debe decir: «Culleredo».